



Comité regional de humedales urbanos avanza plan de trabajo 2025

Coyhaique.- En nueva sesión del Comité Regional de Humedales Urbanos, representantes de los servicios públicos con competencias o que tienen actividades atingentes a procesos que puedan afectar los humedales en áreas urbanas, comenzaron el trabajo de planificación colaborativa 2025 y profundizaron en los aprendizajes de la experiencia del municipio de Río Ibáñez en la concreción de la declaratoria del primer humedal urbano de la región de Aysén, “Vientos del Chelenko”.

“Esta segunda sesión del Comité Regional busca lograr el objetivo que nos pusimos de articular a los servicios institucionalmente, trabajar colaborativamente, para generar una mejor gestión respecto a las declaratorias de humedales urbanos que ya existen como las futuras”, expresó el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz, destacando también la priorización ministerial enfocada en el valor ecosistémico de los humedales urbanos “sabemos la importancia que tienen también para el turismo, para el desarrollo también de educación ambiental y eso permite que este trabajo del Comité se proyecte en el tiempo y lo haga sostenible para una mejor gestión,

más resiliente, pensando que la triple crisis se trabaja con acción y los humedales urbanos son una de ellas”.

El Comité Regional de Humedales Urbanos funciona bajo el marco del Comité Operativo Regional de Biodiversidad, dando respuesta además al Artículo 5° del Decreto Supremo N°15, de 2020, del Ministerio del Medio ambiente, que indica que “este ministerio creará Comités a nivel nacional, regional y comunal para promover la adecuada gestión de los humedales urbanos, así como una gobernanza que permita la participación efectiva de los actores involucrados en su gestión, protección y conservación”.

La funcionaria del municipio de Río Ibáñez, Karen Calderón Sandoval, estuvo a cargo de presentar la experiencia del humedal urbano “Vientos del Chelenko”, compartiendo los detalles del proceso que se llevó a cabo “desde que comenzamos las primeras indagaciones con la comunidad, que fueron ellos quienes nos solicitaron a nosotros que pudiésemos investigar y ver cómo podíamos declarar este espacio de humedal urbano. Contarles los límites, porque tampoco estaba tan claro que son 65 hectáreas y también los trabajos que

hemos ido realizando con Alianza público-privada en torno al humedal y lo que se viene”, declaró la profesional del área de fomento y turismo del municipio, anunciando que ya cuentan con una ordenanza municipal.

Finalmente, Calderón destacó la instancia “Es súper importante este trabajo que se lleva a cabo, porque justamente nosotros tenemos que conformar un plan de gestión a futuro y es importante que otros servicios públicos también estén presentes, porque eso involucra a otros servicios públicos y también las decisiones que se tomen ahí”, concluyó.

El comité deberá proponer y ejecuta un plan de trabajo que permita promover, a nivel regional, la adecuada gestión de los humedales urbanos, y el acompañamiento en la implementación de los subcomités comunales. Durante la sesión los miembros pudieron esbozar los primeros objetivos del plan de trabajo y establecer las funciones del Comité, definir los criterios de sustentabilidad y analizar el expediente de humedal urbano de Ibáñez.